

# ACTA DE ADMISIÓN DE PROPUESTAS Y CRONOGRAMA DE ENTREVISTAS

## SCI N° 002-2024-HPDBL|CS-1

### CONTRATACIÓN DE UN (1) INGENIERO ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EL HOSPITAL PROVINCIAL DOCENTE BELEN DE LAMBAYEQUE

En, la ciudad de Lambayeque, a los **dos días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (02/04/2024)**, en la **Oficina de la Unidad de Logística**, a las **catorce horas con quince minutos (14:15)**, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **RESOLUCION DIRECTORAL N° 000179-2024-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE [515267454 - 22]**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Selección de Consultores Individuales, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE UN (1) INGENIERO ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EL HOSPITAL PROVINCIAL DOCENTE BELEN DE LAMBAYEQUE**, a fin de realizar el **ACTO DE ADMISIÓN** de la Expresión de Interés y **ESTABLECER EL CRONOGRAMA DE ENTREVISTAS** de los postores.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	VISLAO MALCA FRANCK MOISES	Titular	<input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia:	DIPE - DIVISION DE PLANEAMIENTO
		Suplente			
Primer Miembro	IRVING FERNANDO HUAMACHUMO URBINA	Titular	<input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia:	AREAS ADMINISTRATIVAS
		Suplente			
Segundo Miembro	YOANA LISBETH MAYANGA ARROYO	Titular	<input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			

Actuando con la finalidad de realizar el ACTO DE ADMISIÓN DE PROPUESTAS y establecer CRONOGRAMA DE ENTREVISTA correspondiente.

#### I. REGISTRO DE PROPUESTAS

En el presente procedimiento, se ha verificado el registro de las siguientes propuestas:

##### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-HOSPITAL BELEN - LAMBAYEQUE
Nomenclatura :	SCI-SM-2-2024-HPDBL CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN DE UN (1) CONSULTOR, INGENIERO ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS EN EL HOSPITAL PROVINCIAL DOCNTE BELEN - LAMBAYEQUE

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DE UN (1) CONSULTOR, INGENIERO ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS EN EL HOSPITAL PROVINCIAL DOCNTE BELEN - LAMBAYEQUE				
10474698918		TRIGOSO YARLAQUE JHAIR ARTURO	26/03/2024	16:39:24	Electronico
10484848691		SALINAS GABRIEL FREYRE MARCOS	26/03/2024	17:07:11	Electronico

El Comité de Selección verifica que se ha presentado al siguiente procedimiento **dos (2) ofertas**, las que corresponden a) **SALINAS GABRIEL FREYRE MARCOS** con RUC N° **10484848691**; y, **TRIGOSO YARLAQUE JHAIR ARTURO** con RUC N° **10474698918**; Por lo que, verificándose un registro válido, se procede a la revisión de las propuestas, previamente revisando que éstas cumplan con la formalidad establecida en el artículo 59° y 95° del Reglamento de Contrataciones del Estado, a efecto de su admisión.

Verificando, la observancia de las disposiciones establecidas en la forma de presentación de la expresión de interés. Se verificó que la oferta perteneciente a **TRIGOSO YARLAQUE JHAIR ARTURO** se encontraba foliada y firmada; mientras que la oferta perteneciente a **SALINAS GABRIEL FREYRE MARCOS**, no contaba con el foliado y la visación correspondiente en todos los folios de la propuesta. En consecuencia, por la inobservancia a las formas, el comité con Acta de fecha 27/03/2024 acordó por **UNANIMIDAD OTORGAR PLAZO DE UN (1) DÍA HABIL** para la subsanación de la propuesta presentada por el Postor **SALINAS GABRIEL FREYRE MARCOS** con RUC N° **10484848691**.

El Postor **SALINAS GABRIEL FREYRE MARCOS con RUC N° 10484848691**, con documento de fecha 01/04/2024, en cuatro folios ha respondido a la solicitud de subsanación, de la misma que el Comité de Selección, advierte que el mencionado postor no ha cumplido con la subsanación requerida dentro del plazo otorgado, por lo cual, de acuerdo con el numeral 60.5 del Reglamento de contrataciones del Estado, se deja constancia que, al no haberse subsanado efectivamente la oferta con la visación y foliatura correspondiente, la oferta ha perdido vigencia; y, lo tanto el comité procede a rechazar la misma.

**60.5. Cuando se requiera subsanación, la oferta continua vigente para todo efecto, a condición de la efectiva subsanación dentro del plazo otorgado, el que no puede exceder de tres (3) días hábiles. La presentación de las subsanaciones se realiza a través del SEACE.**

Que, en esa línea de argumentación, el Comité de Selección, verificando que el postor **SALINAS GABRIEL FREYRE MARCOS con RUC N° 10484848691**, no ha cumplido con la subsanación efectiva de la oferta dentro del plazo otorgado, **DECLARA LA PERDIDA DE VIGENCIA DE LA OFERTA**; y, **ACUERDA POR UNANIMIDAD RECHAZAR LA OFERTA** del mencionado postor, admitiendo únicamente la propuesta del postor **TRIGOSO YARLAQUE JHAIR ARTURO con RUC N° 10474698918**.

## II. ADMISIÓN DE PROPUESTAS

En el siguiente acto se ha procedido a verificar si la propuesta **PRESENTADA** por el postor cumple con los requisitos de Admisión

REQUISITO	POSTOR	
	<b>TRIGOSO YARLAQUE JHAIR ARTURO RUC N° 10474698918</b>	
	ADJUNTA	CONDICIÓN
a) Formato de hoja de vida. <b>(Formato N° 1)</b>	SI	ADMITIDA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la expresión de interés. Copia del documento nacional de identidad o documento análogo del consultor, o de ser el caso, del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, que firma la expresión de interés.	SI	ADMITIDA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 1)</b>	SI	ADMITIDA
d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia y perfil del consultor contenido en el Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 2)</b>	SI	ADMITIDA
e) Documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de la solicitud de expresión de interés.	SI	ADMITIDA
f) Documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo V de la presente sección de la solicitud de expresión de interés, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.	SI	ADMITIDA
g) Autorización De Notificación De La Decisión De La Entidad Sobre La Solicitud De Ampliación De Plazo Mediante Medios Electrónicos De Comunicación <b>(Anexo N° 3)</b>	SI	ADMITIDA

En Consecuencia, el Comité de Selección, declara **ADMITIDA** la propuesta presentada por el Postor **TRIGOSO YARLAQUE JHAIR ARTURO con RUC N° 10474698918**; procediendo a señalar fecha y hora para la entrevista.

## III. CONCLUSIÓN

El Comité de selección **ADMITE** la propuesta del postor **TRIGOSO YARLAQUE JHAIR ARTURO con RUC N° 10474698918**. **Debiendo notificarse a través de la plataforma de la Entidad; y citar al mismo, para el día 03 de abril del 2024 a las 14:00 horas, para la entrevista correspondiente, en la sala de reuniones de la Dirección Ejecutiva de la Entidad.**

Para la entrevista, el postor deberá concurrir portando los siguientes documentos:

- DNI

**Siendo las 14:30 del mismo día se levanta la presente acta.**